

### 1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de España de tiro con arco de cadetes y menores de 14 años al aire libre correspondiente a la temporada 2018-2019, organizado por el CLUB DE TIRO CON ARCO SAN SEBASTIÁN, se celebra los días 27 y 28 de julio en el campo de rugby del Parque Deportivo Puerta de Hierro:

Carretera de el Pardo Km. 1 – 28035 Madrid

Enlaces Google Maps:

Ubicación campo de tiro <https://goo.gl/maps/2qNfwuuWpao>

Aparcamiento <https://goo.gl/maps/Usrz6ju3m8K2>

### 2. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan en vigor su licencia única deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, o bien por las Delegaciones de la RFETA donde no exista federación autonómica o se haya cedido a la RFETA dicha gestión, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

Puntos	Mujeres Recurvo	Hombres Recurvo	Mujeres Compuesto	Hombres Compuesto
<b>Menores 14 años</b> Recurvo 2x40m. (diana 122cm) Compuesto 2x50m. (diana 80cm reducida)	420 puntos	440 puntos	420 puntos	440 puntos
<b>Cadetes</b> Recurvo 2x60m. (diana 122cm) Compuesto 2x50m. (diana 80cm reducida)	420 puntos	440 puntos	480 puntos	500 puntos

Dicha puntuación mínima deberá haberse obtenido en cualquier competición realizada previamente a la finalización del plazo de inscripción de este campeonato, siempre que esta sea reconocida por la RFETA o por una Federación Autonómica, teniendo que presentar el correspondiente certificado federativo que acredite esa puntuación en caso de que fuera solicitado.

El precio de la inscripción para los arqueros que NO hayan realizado la inscripción en la modalidad de pago único para toda la Liga Nacional RFETA de cadetes y menores de 14 años 2018-2019 será de **CINCUENTA EUROS (50€)**.

**IMPORTANTE:** aquellos deportistas que se hayan inscrito en la totalidad de la liga 2018-2019 y quieran participar en este Campeonato de España de Cadetes y Menores de 14 años deberán confirmar su asistencia inscribiéndose a la misma, sin que esto le suponga coste alguno. Al introducir el número de licencia y la fecha de nacimiento en el formulario de inscripción del Campeonato de España, la plataforma detecta si el arquero está inscrito en la totalidad de la liga y genera un bono de descuento del 100% en la inscripción.

**No se permitirá** la participación en este Campeonato de España a ningún arquero que no realice la inscripción pertinente a éste, independientemente de que se haya realizado con carácter previo la inscripción a la totalidad de la liga.

Los deportistas que estén inscritos en la totalidad de la liga nacional y NO quieran participar en esta competición, no deberán realizar ningún trámite.

Todas las inscripciones, tanto de deportistas como de técnicos, se realizarán a través del siguiente enlace:

**<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>**

Las puntuaciones de esta competición serán válidas para la obtención de recompensas WA y plusmarcas, españolas, europeas y mundiales.

Se recuerda que únicamente estarán incluidos en el ranking de la Liga Nacional Cadete y Menor de 14 años 2018-2019 los deportistas que se hayan inscrito a la totalidad de la Liga, independientemente del número de pruebas en las que hayan participado (realizando la inscripción y el pago individualizado a cada una de ellas).

### 2.1. Inscripciones de técnicos

Se podrá inscribir un máximo de (1) técnico por arquero participante en este campeonato, teniendo en cuenta que dicho técnico deberá de contar necesariamente con la licencia RFETA (en vigor) de monitor, entrenador o entrenador superior.

Los técnicos deberán abandonar la zona de competición en el momento que sus deportistas finalicen su participación.

Aquellos técnicos que tan solo quieran inscribirse a este Campeonato de España, sin haber obtenido la acreditación anual de técnico 2018-2019, podrán hacerlo a través del mismo enlace de inscripción arriba indicado y el precio de la inscripción para esta competición será de diez (10) euros.

Aquellos técnicos que estén en posesión de la acreditación anual de técnicos 2018-2019 deberán realizar ningún trámite más.

El plazo de inscripción quedará abierto desde la publicación de esta circular y **se cerrará el domingo día 21 de julio a las 23:59** (hora peninsular).

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en el Campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes, de causa mayor. Dicha justificación nos deberá llegar, en cualquier caso, con anterioridad a la finalización del campeonato.

Se recuerda que hasta el momento en que se cierran las inscripciones, los participantes pueden solicitar la anulación de su inscripción, recuperando el importe de la cuota de inscripción, a excepción de los gastos de gestión repercutidos por la plataforma de gestión de las inscripciones.

### 3. PARTICIPANTES

El campo de tiro tiene capacidad para albergar un máximo de 40 parapetos, con lo que número de plazas disponibles para cada categoría se establece del siguiente modo:

#### CADETE ARCO RECURVO:

- 80 plazas para cadete recurvo hombre
- 80 plazas para cadete recurvo mujer

#### CADETE ARCO COMPUESTO Y MENORES 14 AÑOS (recurvo y compuesto):

- 48 plazas para Menor 14 años recurvo hombre
- 48 plazas para Menor 14 años recurvo mujer
- 24 plazas para Cadete compuesto hombre
- 24 plazas para Cadete compuesto mujer
- 12 plazas para Menor 14 años compuesto hombre
- 12 plazas para Menor 14 años compuesto mujer

**Nota:** en caso de no completar alguna de las categorías, esas plazas podrán ser ocupadas por deportistas de la otra categoría.

En caso de superar el número máximo de plazas disponibles, la asignación de las plazas se realizará de la siguiente forma:

- Arqueros inscritos en la totalidad de la Liga Nacional RFETA 2018-2019
- Por riguroso orden de inscripción, de los deportistas que se inscriban a esta competición, sin estar apuntados a la totalidad de la Liga Nacional.

En el caso de que solo haya tres participantes inscritos en alguna de las categorías, no se realizarán eliminatorias y la clasificación se realizará atendiendo a los puntos del round.



En caso de que haya menos de tres participantes inscritos en alguna categoría, no se disputará la competición, pudiendo optar los interesados por competir en una categoría superior (los menores de 14 años podrían competir en categoría cadete) o renunciar a su participación, devolviéndose el importe de la inscripción en este último supuesto.

En el caso de no estar inscritos un mínimo de 50 deportistas, entre todas las divisiones y clases, no se celebrarían los mismos.

#### **4. ACREDITACIONES**

Los deportistas, personal técnico y periodistas y fotógrafos autorizados por el Departamento de Comunicación de la RFETA (comunicacion@federarco.es) que tengan que acceder al campo de tiro, deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin la cual les será denegado el acceso al mismo. Dicha acreditación solamente será válida mientras los deportistas continúen en competición.

Las acreditaciones son personales e intransferibles, y una misma persona no podrá tener dos o más acreditaciones por diferentes conceptos.

#### **5. MEDALLAS y UNIFORMIDAD**

Se aplicará lo establecido en los reglamentos y normativas vigentes.

#### **6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

El Campeonato de España de Cadetes y Menores de 14 años se desarrollará, en ambas categorías, por medio de un round clasificatorio, seguido de sus correspondientes eliminatorias:

- Arco recurvo: serie Olímpica (sistema de sets)
- Arco compuesto: puntos acumulativos

Si el número de participantes lo permite, el round clasificatorio de este Campeonato de España se tiraría en un único turno de tiro y tres arqueros por diana.

En categoría cadete, tanto el round clasificatorio como las eliminatorias se tirarán a 60 metros a la diana de 122 cm en arco recurvo, mientras que los cadetes de arco compuesto lo harán a 50 metros sobre la diana de 80 cm reducida (del 5 al 10).

En categoría de menores de 14 años, tanto el round clasificatorio como las eliminatorias, se tirarán a 40 metros en la diana de 122 en arco recurvo, haciéndolo a 50 metros y sobre la diana de 80 cm reducida (del 5 al 10) en arco compuesto.

*EN EL ROUND CLASIFICATORIO, TODAS LAS DIVISIONES Y CLASES TIRARÁN EN TANDAS DE SEIS FLECHAS EN CUATRO (4) MINUTOS.*



Las fases eliminatorias comenzarán en:

- 1/24 Cuando haya 36 participantes o más
- 1/16 Cuando haya 24 participantes o más
- 1/8 Cuando haya entre 12 y 23 participantes
- 1/4 Cuando haya entre 6 y 11 participantes
- 1/2 Cuando haya 5 o menos participantes

Para que se realicen finales por tiro alterno debe haber al menos 6 deportistas en la categoría correspondiente.

### 7. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A la conclusión del round clasificatorio de cada una de las categorías, se establecerá una clasificación final de equipos de Comunidades Autónomas.

Para la realización de dicho ranking para los equipos cadetes y menores de 14 años de Comunidades Autónomas, se sumarán los puntos obtenidos por los tres arqueros con mayor puntuación obtenida en el round clasificatorio del sábado, independientemente de si son hombres o mujeres, de cada categoría y división.

Para la clasificación final de equipos de este Campeonato de España NO se disputarán eliminatorias por equipos.

Siendo así, podrá haber proclamación de campeones (si se cumple con los criterios mínimos de participación), de las siguientes modalidades y categorías por equipos:

- Arco Recurvo Cadete
- Arco Compuesto Cadete
- Arco Recurvo Menor de 14 años
- Arco Compuesto Menor de 14 años

Los tres primeros equipos clasificados serán proclamados campeón, subcampeón y tercer clasificado del Campeonato de España de Cadetes o Menores de 14 años por equipos de Comunidades Autónomas.

En el caso de que en alguna de las clases no haya por lo menos tres equipos participantes no se realizará la proclamación de campeones del Campeonato de España de Comunidades Autónomas por equipos, ni se realizará la entrega de medallas correspondiente.

### 8. FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS MIXTOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como indica la circular RF1819023 de la Liga Nacional RFETA Cadetes y Menores de 14 años 2018-2019, al concluir el round clasificatorio del Campeonato de España Cadetes y Menores de 14 años 2018-2019, finaliza la fase previa del Campeonato de España por Equipos Mixtos, realizándose la clasificación correspondiente.

La clasificación de la fase previa se realizará teniendo en cuenta la suma de las mejores puntuaciones, masculina y femenina, de cada Federación Autonómica, en cada división y clase, obtenida en los dos mejores rounds clasificatorios de las tres tiradas de la Liga Nacional, más la puntuación obtenida del round clasificatorio del Campeonato de España de Cadetes y Menores de 14 años.

Del ranking resultante de la fase previa, los cuatro primeros equipos mixtos disputarán la fase final del Campeonato de España de equipos mixtos de Comunidades Autónomas, tirándose las eliminatorias correspondientes, que comenzarán en semifinales.

Siendo así, podrán participar (siempre y cuando se cumpla con el mínimo de participación establecido), las siguientes modalidades y categorías por equipos mixtos:

- Arco Recurvo Cadete
- Arco Compuesto Cadete
- Arco Recurvo Menor de 14 años
- Arco Compuesto Menor de 14 años

Las distancias a las que se tirará la fase final de equipos mixtos serán las siguientes:

• **Menor de 14 años:**

Arco recurvo a 40 metros sobre diana de 122 cm. (sistema de SETS)  
Arco compuesto a 50m sobre diana de 80 cm. reducida (puntos acumulativos)

• **Cadete:**

Arco recurvo a 60 metros sobre diana de 122 cm. (sistema de SETS)  
Arco compuesto a 50m sobre diana de 80 cm. reducida (puntos acumulativos)

Cada enfrentamiento consistirá en 4 entradas de 4 flechas por equipo (2 por arquero), tiradas en 80 segundos, según reglamento WA.

**IMPORTANTE:**

Los arqueros integrantes de los equipos mixtos que participen en la fase final del Campeonato de España serán los designados por cada Federación Autonómica (una vez realizado el ranking de la fase previa), teniendo en cuenta que los deportistas participantes, además de haber participado en la fase individual del campeonato de España de Cadetes y Menores de 14 años al aire libre 2018-2019, deberán haber participado, por lo menos, en una de las tiradas de Liga Nacional RFETA de Cadetes y Menores de 14 años.

**El representante de cada una de las Federaciones Autonómicas clasificadas para disputar la fase final por equipos mixtos deberá indicar, a la conclusión del round clasificatorio, qué arqueros participarán en las eliminatorias por equipos mixtos.**

Los tres primeros equipos mixtos clasificados de esta fase final serán proclamados campeón, subcampeón y tercer clasificado del Campeonato de España de Comunidades Autónomas por equipos mixtos. Habrá eliminatoria para decidir el equipo mixto tercer clasificado.

En el caso de que en alguna de las clases solo haya tres equipos mixtos participantes en la fase clasificatoria, no se disputarán eliminatorias y la clasificación se realizará atendiendo a la fase previa. Y en el caso de que haya menos de tres (3) equipos mixtos participantes no se realizará la proclamación de campeones de España de Comunidades Autónomas por Equipos Mixtos.

El Capitán del equipo será nombrado por cada Federación Autonómica. En caso de que una Autonomía no lo haya designado, cualquier miembro del equipo podrá actuar de capitán.

### 9. CALENDARIO y HORARIO PREVISTO

Los horarios indicados son provisionales y podrán sufrir modificaciones una vez se cierre el plazo de inscripción, en función del número final de participantes.

Los deportistas y técnicos inscritos serán informados del horario definitivo, así como del sorteo final de dianas, a través de la dirección de correo electrónico con la que se hayan inscrito.

#### **SÁBADO 27 de JULIO: round clasificatorio y primeras rondas eliminatorias:**

- **Turno de mañana: ARCO RECURVO <14 AÑOS y ARCO COMPUESTO**
  - 08:30 Revisión de material y entrega de dorsales
  - 09:00 Tiradas de calentamiento
  - 09:30 Comienzo del round clasificatorio.  
A continuación, se disputarán las eliminatorias de 1/16 y 1/8 de final
- **Turno de tarde: ARCO RECURVO CADETE**
  - 15:30 Revisión de material, entrega de dorsales
  - 16:00 Tiradas de calentamiento
  - 16:30 Comienzo del round clasificatorio.  
A continuación, se disputarán las eliminatorias de 1/16 y 1/8 de final

#### **DOMINGO 28 de JULIO: rondas eliminatorias individuales y por equipos mixtos. Finales.**

- 8:40 Calentamiento (3 series)
- 9:00 Cuartos de final  
A continuación se tirarán las semifinales, las finales por el bronce y las finales por el oro, tanto individuales como por equipos mixtos.
- 14:00 Ceremonia de premiación

### 10. RECLAMACIONES

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 25 € y debe ser efectuada por escrito (ver Reglamento WA 3.13).

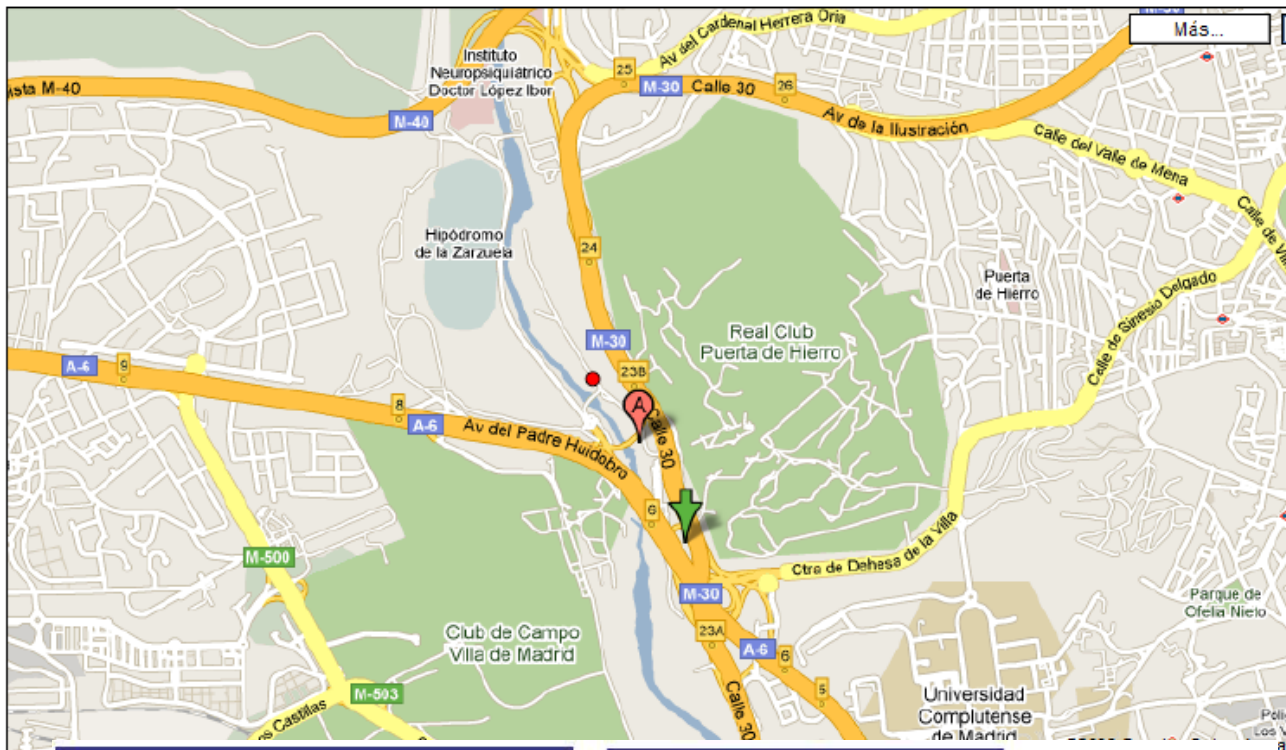
Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos de WA y RFETA.

Madrid, 5 de julio de 2019  
Rifaat Chabouk  
Secretario General



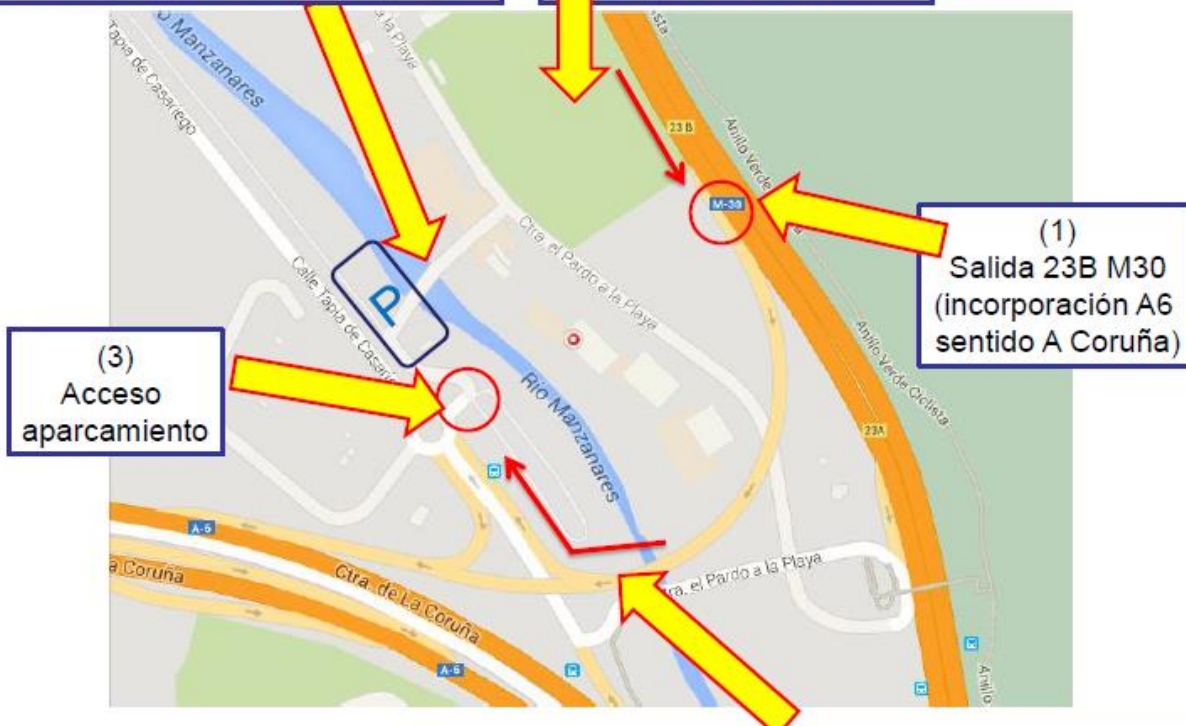


### ANEXO I UBICACIÓN CAMPO DE TIRO



(4)  
Cruzar a pie el puente sobre el río

CAMPO DE TIRO  
(campo de rugby)



(2)  
Seguir indicaciones Parque Deportivo Puerta de Hierro



### ANEXO II: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, en adelante la RFETA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la RFETA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la RFETA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

### ANEXO III: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, con N. I. F. **Q2878039C**, y domicilio en **Calle Altamirano 30, 1º derecha (28008 Madrid)**. Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com) o a través de la siguiente dirección de correo postal: **C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid)**.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos